

México, D.F., a 21 de septiembre de 2010

DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los
medios de información, en el Salón de Sesiones
del Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Cómo llegan mañana a esta ceremonia solemne con las bancadas divididas? ¿No pone en riesgo?

RESPUESTA.- No creo que las bancadas estén divididas. Son incidentes absolutamente normales, que los grupos parlamentarios tienen que observar y cuidar.

No podemos traer los temas electorales y las campañas al Pleno de la Cámara de Diputados. Tampoco podemos reaccionar o sobre-reaccionar cuando se traigan. Lo que hay que privilegiar aquí es hablar, por eso dejamos y escuchamos a todos los que tuvieron algo que decir al respecto, pero si no hay condiciones o compromiso de los grupos para desarrollar la sesión, es imprescindible levantarla.

PREGUNTA.- Diputado, pareciera que los priistas están muy sensibles cuando se nombra a Peña Nieto; ya lo vimos aquí, en dos ocasiones, cómo se han enfrentado.

RESPUESTA.- Ésa es una respuesta que tendrían que dar los representantes del grupo.

PREGUNTA.- ¿Es un mal precedente, así como dice el PRD?

RESPUESTA.- Hemos levantado otras sesiones, en otras ocasiones, en circunstancias más graves, así que lo considero un incidente normal dentro del trabajo parlamentario. Desafortunado, ciertamente. Lo ideal es siempre poder seguir con las sesiones, pero no voy a seguir con una sesión, sobre todo una tan delicada como ésta, con las exigencias que tenía, con grupos retirándose del Pleno.

PREGUNTA.- Pero parece que ya estamos en 2012, diputado, ya están enfrentados los panistas, los priistas, los perredistas.

RESPUESTA.- No lo juzgo así. Hay absoluta capacidad de llegar a acuerdos y entiendo que los incidentes de este tipo sean incidentes que impliquen un grado mayor de pasión y que se compliquen, pero lo fundamental es preservar al Recinto y el desarrollo de las sesiones cuando hay condiciones.

PREGUNTA.- ¿Cómo hacer entender a los legisladores, diputado, que los problemas electorales no se pueden traer a la Cámara, sino que tienen que ser comunes?

RESPUESTA.- Tiene que ser una determinación que consensen y mediten los grupos dentro, en su interior, en cada bancada. No va a funcionar traer la campaña a la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Diputado, en otro tema, ¿qué pasó con la toma de protesta de Julio César Godoy Toscano?

RESPUESTA.- Tenemos una notificación, ya formal, del juzgado de distrito, donde le concede la vigencia de sus derechos políticos. Si el diputado Godoy Toscano se presenta a esta Cámara, nosotros estamos en la responsabilidad de tomarle protesta.

PREGUNTA.- ¿Cómo iba a presentarse con este operativo afuera? ¿Usted ordenó este operativo?

RESPUESTA.- De ninguna manera, al contrario, nosotros recibimos un oficio de la Procuraduría, solicitándonos que el operativo se realizara

adentro del Recinto y, en los términos del artículo 13, dijimos que es absolutamente imposible que se realicen o cumplimenten órdenes judiciales o administrativas dentro del Recinto de la Cámara de Diputados.

Así que estamos solamente ante la posibilidad de que el diputado se presente y, en ese caso, rendirá protesta.

PREGUNTA.- ¿Que llegue como pueda, no está garantizada su (inaudible)?

RESPUESTA.- Por supuesto, ésa tendría que ser una responsabilidad del diputado.

PREGUNTA.- ¿Está agendado para mañana, para que rinda protesta, o algo así?

RESPUESTA.- No, las tomas de protesta no se incluyen en el orden del día. En cuanto se presentan las personas se incluyen.

PREGUNTA.- ¿Y la licencia de su suplente, de Israel?

RESPUESTA.- En el momento en que el diputado pide su readmisión y la solicita, automáticamente su suplente entra, regresa a la condición de suplente.

PREGUNTA.- ¿Puede ser en la misma sesión este cambio?

RESPUESTA.- No necesitamos que nos solicite el suplente una licencia, es automático. Cuando solicite el titular reincorporarse, el suplente vuelve a ser suplente.

PREGUNTA.- ¿Hay un tiempo límite para que rinda protesta?

RESPUESTA.- No, ninguno, lo que dura la legislatura.

PREGUNTA.- Volviendo a este incidente, con todo respeto se lo digo, ¿cómo le va a hacer usted para que no se salga de control la situación? Porque los ánimos ya están.

RESPUESTA.- Aplicar el Reglamento, nada más, estrictamente aplicar el Reglamento.

PREGUNTA.- ¿Suspender, entonces, las sesiones?

RESPUESTA.- Cuando sea necesario, la sesión se tendrá que suspender. No vamos a exponer al Congreso a espectáculos. Tiene que prevalecer el orden, tiene que prevalecer el respeto al Recinto, a los demás diputados y ni unos pueden ser tan sensibles, ni otros pueden olvidarse de lo que representan.

PREGUNTA.- ¿No hay (inaudible) de que vaya a (inaudible)?

RESPUESTA.- Era fundamental dejar que se desahogara y que los diputados hicieran las expresiones que tuvieran que hacer.

Éste es un parlamento. Celebro que en ningún momento se llegó a otro tipo de situación y los diputados pudieron hacer todas las expresiones que consideraron.

PREGUNTA.- ¿De no haber civilidad se corre el riesgo de que sean sesiones cortas y solamente se toquen uno o dos temas?

RESPUESTA.- En lo personal no veo ese riesgo. Cuando hay un incidente, relacionado con los temas electorales álgidos, puede pasar esto, no es la primera vez que ocurre en la Cámara.

Espero que impere la cordura y que, a raíz de lo de hoy, los grupos hagan una onda reflexión en su interior e, insisto, si lo electoral llega a la Tribuna es normal; si lo electoral toma otro carácter en las sesiones y se vuelve campaña, propaganda, etcétera, vamos a tener muchos incidentes como éste.

PREGUNTA.- ¿Está satisfecho de cómo se cerró esta sesión?

RESPUESTA.- Por supuesto que no. Hubiera esperado que unos y otros, como acordamos tras Banderas, como acordamos en la sesión

de coordinadores y vicecoordinadores que hicimos, que se pusieran de acuerdo y se dieran recíprocamente el espacio para dejar que la sesión continuara.

Entendí, por lo que vi, que no dejó satisfechos ni a unos ni a otros lo que dijeron.

PREGUNTA.- Volviendo al tema Godoy Toscano, quisiera que me precisara si es responsabilidad de usted, como presidente, garantizarle el acceso a esta Cámara, porque a final de cuentas es un diputado electo, y si requieren también la notificación del IFE, ¿cómo le harían para que él saltara el cerco que tienen aquí afuera?

RESPUESTA.- No es responsabilidad de nosotros garantizar que el diputado Godoy Toscano ingrese al Recinto, ésa no puede ser una obligación de nosotros por una sencilla razón: en la misma resolución donde el juez reconoce sus derechos políticos, también deja vivas las órdenes de aprehensión.

Entonces, no es responsabilidad de la Cámara asegurar que llegue el señor Godoy Toscano, pero si llega y exige sus derechos políticos, por supuesto que se le tomará protesta.

PREGUNTA.- ¿A partir de ahí, usted como presidente estaría obligado a?

RESPUESTA.- Por supuesto, a velar por la inviolabilidad de su fuero, sin duda.

PREGUNTA.- ¿No necesita nada del IFE; una notificación del IFE?

RESPUESTA.- No. Nosotros hicimos esa valoración y la resolución del juez, en nuestra opinión, es contundente: quedan a salvo los derechos políticos del señor Godoy Toscano.

PREGUNTA.- (Inaudible) la parte penal sigue todavía, que son las órdenes de aprehensión.

RESPUESTA.- Sí.

PREGUNTA.- Esas no están todavía resueltas.

RESPUESTA.- No.

PREGUNTA.- Por eso está el operativo (inaudible)

RESPUESTA.- (Inaudible) el acceso y la operación adentro, a lo cual contestamos que no es posible.

PREGUNTA.- ¿Le avisaron que iban a poner el cerco?

RESPUESTA.- No, no tenían por qué avisarnos, pero sí teníamos conocimiento.

Muchas gracias.

-- ooOoo --